

INFORME DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS 2025

La transferencia primaria consiste en Trasladar los documentos del Archivo de Gestión al Archivo Central, que hayan cumplido la primera fase del ciclo vital de los documentos, aplicando los tiempos de retención establecidos en las Tablas de Retención Documental, con el fin de garantizar la preservación y conservación de los documentos producidos por la Entidad.

Cada expediente objeto de transferencia primaria, debe cumplir con los requisitos técnicos de clasificación, ordenación, depuración, foliación, descripción documental (rotulación de carpeta, caja e inventario documental) de acuerdo con el Procedimiento de Organización de Archivos y levantamiento de inventario documental; el inventario documental, debe diligenciarse según instructivo de diligenciamiento FUID, anexo al Formato Único de Inventario Documental.

A continuación, se relacionan las dependencias que dieron cumplimiento de acuerdo con el cronograma establecido.

TRANSFERENCIA 2024	CODIGO INTERNO TRANSFERENCIA	CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	FECHA FINALIZACIÓN PROCESO DE TRANSFERENCIA	VIGENCIAS	CAJAS	CARPETAS
1	2025-1	1000	DESPACHO DEL MINISTRO	10/02/2025	2020	9	46
2	2025-2	2410	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	20/02/2025	2016-2020	75	1314
3	2025-3	2310	SUBDIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS	12/03/2025	2019-2021	6	33